

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de abril del 2008

Señores Accionistas
SECURITY LAKE COMPANY CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales y de conformidad con la resolución No 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial No44 de octubre 13 de 1.992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2007.

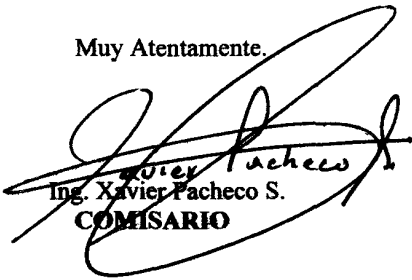
De acuerdo a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de contabilidad, los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de control interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad para SECURITY LAKE COMPANY CIA LTDA.

He revisado la correspondencia de la compañía, los libros de Actas, el libro de acciones de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se han llevado correctamente de acuerdo a la ley.

En mi opinión la situación financiera de SECURITY LAKE COMPANYY. al 31 de diciembre del 2007 muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Muy Atentamente.


Ing. Xavier Pacheco S.
COMISARIO

